

# GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 19 DE ENERO DE 1811.

## RUSIA.

*Petersburgo 24 de noviembre de 1810.*

Mañana 25 de noviembre se pondrán en venta las mercancías confiscadas de los buques de Tenerife.

El día 9 de octubre quedó reducida á cenizas, de resultas de un incendio, una gran parte de la ciudad de Mohilow.

S. M. I. ha mandado publicar en una orden del día que á los militares que por sus servicios merecieren ser elegidos para granaderos ó tiradores, no se les dé el nombre de soldados, sino que siempre se les llamará granaderos ó tiradores.

## TRANSILVANIA.

*Hermanstadt 19 de noviembre.*

Las cartas que hemos recibido de Bucharest hablan de que se trata de paz, y aun señalan ya la ciudad destinada para celebrar un congreso, al que asistirán plenipotenciarios de varias grandes potencias de la Europa. Las basas de la paz serán, como ya se ha dicho, la cesion de la Valaquia, de la Moldavia, de la Besarabia y de la orilla izquierda del Danubio, y la independenciamiento de la Servia. Se esperan con la mayor impaciencia algunas noticias positivas sobre este grande acontecimiento.

## AUSTRIA.

*Viena 6 de diciembre.*

Todavía es esta plaza el juguete de los agiotadores. El mal estado en que se halla nuestro cambio se atribuye á las especulaciones de algunos que habian calculado que se mejoraria su curso, y en esta suposicion habian girado grandes cantidades en letras de cambio; pero contra toda su esperanza el cambio se ha desacreditado mas, y se han visto obligados á cubrir sus pagos con otros papeles, ó con dinero convencional, lo que ha dado ocasion á los capitalistas para dar la lei, y hacer que baxe el cambio del papel moneda. En estas circunstancias se esparció la voz de que el gobierno iba á mandar hacer una requisicion de todas las alhajas de oro y plata, é inmediatamente una multitud de gentes se agolpó en la casa de la moneda, llevando á ella estos metales preciosos para que se los cambiasen por papel; pero el gobierno desconcertó estas maniobras haciendo publicar la orden siguiente:

„La tesorería del estado no puede, por las desventajas y perjuicios que se le seguirian, comprar los metales preciosos al precio corriente momentáneo del papel, á causa de la desproporcion poco natural, motivada de algunos acontecimientos pasajeros que hai entre el precio corriente de la plata y el del papel moneda. El gobierno aprecia demasiado su papel para prodigarle en cambio del oro y de la plata. Ya no se recibirán de los particulares

estos metales con arreglo al curso momentáneo del cambio; pero se les dexa libertad de venderlos á la casa de la moneda al precio corriente de 600, y esto hasta que la mejora del cambio dé motivo á una nueva ordenanza. =Firmado= La direccion general de monedas.”

Por lo demas, el gobierno parece que espera tranquilamente el resultado de sus grandes operaciones de hacienda, no obstante que no dexa de las manos sus medidas secundarias, y continúa la venta de los bienes eclesiásticos.

Se asegura que los estados de la Transilvania han ofrecido contribuir con 100 millones de florines para la amortizacion del papel moneda. Créese que la dieta de Hungría, que se juntará en la primavera próxima, contribuirá tambien con 300 millones. Los estados de Bohemia se obligan á pagar la parte de contribucion que les toque en noventa plazos, de un mes cada uno, en vez de pagarla en los treinta plazos, de á seis meses cada uno, que habia fixado el gobierno; de modo que la Bohemia pagará en menos de ocho años 146 millones, los quales no debía pagar, segun las proposiciones del gobierno, sino en el término de quince años.

## SAXONIA.

*Dresde 6 de diciembre.*

El general Watzdorff, nuestro ministro plenipotenciario cerca de la corte de St. Petersburgo, ha sido muy bien recibido en aquella capital: se asegura que va encargado de una negociacion muy importante, relativa á las provincias occidentales de la Rusia y al ducado de Varsovia, porque tambien es encargado de Negocios del gran ducado.

El conde Bosé, hijo del último ministro de Negocios extrangeros, salió poco há de aquí para Petersburgo, adonde va como secretario de legacion.

Se estan haciendo grandes preparativos para abrir y principiar las sesiones de la dieta saxoná, que se verificará dentro de un mes.

Todavía se está trabajando en demoler nuestras fortificaciones; pero con motivo del mal tiempo no se puede activar mucho esta demolicion.

## WURTEMBERG.

*Stutigardt 12 de diciembre.*

Se asegura que por parte de algunos cantones suizos se han dirigido algunas reclamaciones á nuestra corte y á las de Múnich y Carlsruhe, solicitando la revocacion de las órdenes, en virtud de las quales se prohibe por toda la Alemania meridional el tránsito de los géneros destinados para la Suiza. Dícese que las referidas cortes han rehusado asentir á las pretensiones de la Suiza.

El baron Durant, ministro plenipotenciario de Francia, que ha sido nombrado embajador de Nápoles, ha salido de esta ciudad para Paris.

Lóndres 10 de diciembre.

AMERICA MERIDIONAL.

*Diario de los sucesos ocurridos en Santiago de Chile.*

*Miércoles 11 de julio de 1810.* El cabildo, acompañado de una multitud de gente, ha ido á las diez de la mañana de hoy al palacio para pedir al presidente la suspension de la orden que estaba dada para embarcar á D. Juan Antonio Obelle, D. Josef Antonio Roxas, y el doctor Vera, que estaban presos, con motivo, se decía, de haber proferido algunas expresiones injuriosas al gobierno. Cada uno de los individuos del cabildo salió fiador de los presos, ofreciendo responder de sus personas y de su obediencia, protestando contra las acusaciones de que eran víctimas, y declarando que respondían baxo su cabeza, propiedades y empleo de la inocencia de todos ellos.

El presidente respondió que el cabildo estaba sin duda mal informado; que la orden que él había enviado la noche antes al capitán Burnes, que se hallaba en Valparaíso, era el que volviesen los presos á Santiago; pero que sobre todo no quería escucharlos (á los miembros del cabildo) por mas tiempo, y que si se le antojaba ninguno de ellos saldria de palacio.

El cabildo respondió que sabría abrirse paso, pues para esto tenía á su disposición 100 hombres. Replicó el presidente diciendo que él tenía 200 para impedirlo y para oponerlos á los 100. Esta respuesta exasperó á la diputación, la qual fue á quejarse, y á pedir justicia al tribunal de la audiencia, donde el cabildo se presentó acompañado de 300 personas de las principales de la ciudad, y de otra multitud de gentes del pueblo, que ocupaban toda la plaza dando gritos tumultuosos. El señor Argumédó, procurador general del ilustrado ayuntamiento, se adelantó y pidió que se revocase la orden dada el día antes por el capitán general para embarcar los presos; que estos fuesen conducidos á esta ciudad, y depositados en el cuartel de S. Pablo para examinarlos, y ponerlos en libertad si se los encontraba inocentes; y que el fiscal general Campos y su secretario Reyes, y Meneses, agente y partidario del gobierno, fuesen suspendidos de sus empleos. El regente de la audiencia se levantó inmediatamente que oyó esta petición, y respondió en estos términos: „La palabra *justicia* ha sido siempre la divisa de este tribunal; y así dexad toda inquietud, pues la audiencia protegerá el buen derecho. Sabemos qual es el objeto de vuestras peticiones; pero en la situación en que nos hallamos no podemos entendernos unos á otros: no es regular que nosotros deliberemos en este sitio, y mucho menos en presencia de un auditorio tan numeroso; así que, es preciso que nos retiremos para formar consejo, á fin de consultar el partido que debe tomarse, y solamente pedimos un quarto de hora de tiempo para deliberar.”

Esta proposición pareció justa, y fue aprobada generalmente. La audiencia rogó al pueblo que permaneciese tranquilo, y aguardase el resultado de la deliberación. La audiencia entró en la sala del acuerdo, y á las 11 de la mañana se declaró que el presidente era reprehensible por no haber

concedido al pueblo lo que pedía, y por haber dicho que si se obstinaba en su petición tenía á su disposición tropas que oponerle; que la audiencia consentía en que el gobernador de Valparaíso suspendiese la ejecución de la orden que había recibido para embarcar los tres presos; que si el buque destinado para conducirlos se hubiese hecho ya á la vela, se despachase inmediatamente otro para detenerle y hacerle volver; que los tres individuos designados serian suspendidos de sus empleos, y que el señor juez D. Josef Santiago Concha fuese nombrado fiscal general.

Se leyó al pueblo este decreto; y respondió que quedaba contento y satisfecho: al retirarse la gente el presidente le dirigió estas palabras: „Ustedes han logrado lo que deseaban.”

Por la noche se ha extendido la voz de que el presidente iba reuniendo tropas fuera de la ciudad para prender á los gefes del alboroto; y con esta noticia todo el mundo se ha alarmado. Las tiendas y puertas de todas las casas están cerradas; los principales habitantes se han armado, andan recorriendo las calles, y otro gran peloton de gente se ha reunido delante de la casa del alcalde Izaguirre y de la del teniente coronel D. Manuel Carrirre. Se ha armado á otros 200 hombres en el cuartel de artillería, y su comandante Reina los ha enviado fuera con orden de permanecer en el campo, pues él tiene suficientes tropas para proteger lo interior de la ciudad.

Otro cuerpo muy numeroso de caballería ha ido al cuartel de S. Pablo, donde estaba el depósito de armas de la caballería é infantería de las fronteras, y ha dicho á los oficiales que allí había que ellos nada tenían que temer. En todas las calles no se ve mas que corrillos de gente.

*Del viernes 13 de julio.*

A pesar del movimiento que se observó en la noche del miércoles, así aquella como todo el día de ayer jueves se pasaron con tranquilidad. Al medio día ha llegado un correo con la noticia de que se había hecho á la vela el buque que conducía los presos, á excepcion de Vera, el qual había quedado enfermo.

Hemos sabido que en la mañana en que fueron embarcados los presos, un tal Damian se había apostado en el muelle con 200 hombres para impedir que nadie pasase por allí, hasta que el buque se hubiese hecho á la vela. Esta conducta ha sorprendido al gobernador, el qual ha mandado buscar y conducir á su presencia al tal Damian: este ha declarado que había obrado así por orden del capitán general, y que como esta orden era verbal y secreta, no podía presentarla. En vista de esta respuesta Damian ha sido conducido á la cárcel, donde se le tiene amarrado con grillos y con esposas.

*Del domingo 15 de julio.*

Los principales habitantes, reunidos esta tarde con los alcaldes y el presidente del cabildo en la casa de la villa, propusieron que el pueblo destituyese de su autoridad al presidente ó capitán general, y que se formase una junta al tenor de la de Buenos-Aires: se deliberó sobre esta propuesta, la qual fue al fin desechada, por encaminarse á la ruina de la patria. Pero aun duraba la asamblea, quando llegándose al regidor principal un oficial retirado de bastante graduación, le dixo, baxo condición de guardar secreto, y dando él su pala-

bra de honor de ser verdad lo que le confiaba, que hoy mismo debian entrar en la ciudad á las 9 de la noche 100 hombres, y penetrar inmediatamente en las casas de diferentes sujetos.

Con esta noticia se determinó que los alcaldes tomasen todas las medidas que dictaba la prudencia. A las ocho y media de la noche estaban sobre las armas todos los habitantes, recorriendo calles, y preguntándose unos á otros *¿qué novedad hai?* Se cuidó de asegurar la artillería; se pusieron espías y avanzadas hácia los cuarteles; se enviaron varias partidas á todas las avenidas de la ciudad, y por las calles andaban patrullas dobles.

Se determinó tambien que el asesor fuese á verse con el presidente para informarle de la situacion en que estaba la ciudad, y de los avisos que se habian recibido. El presidente respondió que estos avisos eran falsos; pero el pueblo que habia sido ya engañado anteriormente por él, no le dió crédito. Hallándose reunidos todos los vecinos deliberaron sobre la necesidad que habia de destituir de su empleo al presidente, lo que dió motivo á diferentes opiniones sobre otros objetos distintos. Viendo el ayuntamiento que el negocio iba tomando un aspecto demasiado serio, envió al padre confesor Cano con un mensaje para el presidente, á fin de que hiciese renuncia de su empleo, representándole esta medida como necesaria para calmar la efervescencia pública, y para evitar grandes desgracias, pues que el populacho no deseaba mas que desorden y confusion para tener ocasion de robar y saquear á los vecinos pudientes, y atropellar sin distincion, y asesinar en medio de su furor á todo aquel contra quien tuviese el menor resentimiento. El presidente respondió al confesor que deseaba reunirse con la nobleza para deliberar de acuerdo con ella. Esta respuesta, en lugar de tranquilizar al pueblo, lo enfureció mas. Dixerón que el que una vez habia sido engañador era capaz de serlo muchas veces. La clase de habitantes ricos resolvió juntar á todo el pueblo el miércoles próximo. Al mismo tiempo corrió la voz de que se habia enviado orden á Valparaiso para poner en libertad á Damian; pero el gobernador le tiene bien asegurado, y preso con el mayor rigor.

*Del 16 de julio.*

Habiéndose publicado la resolucion del pueblo, se extendió inmediatamente en casa del regente un edicto en que se expresaba la determinacion de ir al palacio, y de obligar al presidente á someterse á quanto se exigiese de él. A las 10 de la mañana un mensajero vino á anunciar al pueblo que el señor presidente deseaba ver á la junta. Con esto se suspendió el decreto mencionado, y se envió una diputacion á palacio. Despues de una corta conferencia, el presidente, conociendo que era inútil resistir por mas tiempo á los deseos del pueblo, envió á llamar á los gefes de diferentes cuerpos para deliberar con ellos. Todos le aconsejaron, y aun suplicaron que hiciese renuncia de su autoridad, asegurándole que se le conservarían en palacio su carácter, sus sueldos y su habitacion. El aceptó la propuesta, y la junta nombró a consecuencia de su último decreto para presidente al primer oficial militar de la provincia el brigadier conde de la Conquista, uno de los vocales de la junta, el qual fue en seguida conducido á su casa en medio de las aclamaciones universales y vivas del pueblo.

*Del 18 de julio.*

Se ha dado orden á los habitantes ricos para que licencien á sus dependientes, que se habian juntado hasta el número de 400 hombres; y la real audiencia se ha presentado en cuerpo al nuevo capitán general para felicitarle.

Hoy por la mañana se ha publicado un bando, en que se prohíbe, baxo pena de muerte, molestar ni inquietar en su persona al señor Carrasco, y llevar armas de fuego por las calles; y se hace exhorto al pueblo para que se conduzca tranquila y pacíficamente.

El capitán Burnes ha sido arrestado y puesto preso en un cuartel: tambien habia salido para Valparaiso otro capitán con una compañía, y con orden de conducir á Damian á esta ciudad, por temor de que sus amigos buscasen medio de darle libertad; pero como este rezelo es infundado, las tropas se han vuelto esta noche á sus cuarteles.

Ayer noche hubo grandes regocijos y funciones en casas particulares: el señor Reyes y el doctor Campos se han retirado á sus quintas.

## IMPERIO FRANCÉS.

*Colonia 10 de diciembre.*

La cámara de comercio de esta ciudad ha dirigido una representacion al Emperador y Rei, para manifestar á S. M. el reconocimiento de que se hallan penetrados los corazones de todos los negociantes y fabricantes de esta ciudad por los decretos de S. M. relativos á las mercancías inglesas.

*Aix-la-Chapelle 15 de diciembre.*

S. M., que por medio de sus decretos destruye y acaba con el comercio inglés, protege con ellos el comercio de su imperio, y cada decreto, expedido contra las mercancías de nuestros enemigos, es una nueva prenda de prosperidad para nuestras fabricas: con este motivo la cámara consultiva de fabricas de esta ciudad ha dirigido y presentado á los pies del trono los homenajes de nuestro respetuoso y eterno reconocimiento.

## LITERATURA INGLESA.

ECONOMÍA POLÍTICA.

*Ensayo sobre la poblacion ó exposicion de los efectos pasados y presentes de la accion de esta causa sobre la felicidad del género humano, por F. R. Malthus, profesor de historia y de economía política en el colegio de las Indias orientales del condado de Hertford.*

SEGUNDO EXTRACTO.

El traductor francés de esta obra, para dar una idea de su objeto, cita el exemplo siguiente, sacado del viage á España de Townsend.

Hai en el grande Océano una isla llamada de Juan Fernandez, porque así debió llamarse el primero que la descubrió. El descubridor dexó en esta isla desierta una cabra y un macho, los quales encontrando en ella pastos abundantes obedecieron sin obstáculo á la lei imperiosa de crecer y multiplicarse; por manera, que al cabo de algun tiempo toda la isla estaba cubierta de cabras.

Fue tanto lo que se aumentaron, que, no bastando el pasto para tantas bocas, empezaron á ex-

permentar la miseria en lugar de la abundancia de que habian gozado los primeros pobladores.

Las mas débiles fueron víctima de tan penosa situacion, y disminuido el número de consumidores, volvió la abundancia de mantenimientos.

Asi vivieron estos animales por mucho tiempo fluctuando entre la abundancia y la miseria, segun que se aumentaba ó disminuía su número, el qual variaba siempre con proporcion á la cantidad de alimentos. Algunas veces enfermedades epidémicas, ó la llegada de algun buque que tenia necesidad de víveres, destruian este equilibrio. Entonces perecia una parte de la poblacion, y la restante disfrutaba con esto de mayor abundancia. De este modo lo que á primera vista parecia una desgracia, era un motivo de felicidad para toda la isla, ó por mejor decir el mal particular producía el bien general.

Pero en cierta ocasion, queriendo los españoles privar á los corsarios ingleses del medio de proveerse de víveres en la isla de Juan Fernandez, pensaron en exterminar las cabras, y para esto desembarcaron en ella un perro y una perra.

Estos dos nuevos habitantes se multiplicaron del mismo modo y por la misma razon que los primeros, con proporcion á la abundancia de alimento que tenian, hasta que fue disminuyendo el número de las cabras, como habian previsto los españoles, y si hubieran sido enteramente destruidas, los perros tambien hubieran llegado á perecer, devorándose unos á otros; pero muchas cabras se retiraron á lo mas enrisado de las montañas: los perros quedaron dueños de las llanuras: las cabras imprudentes que baxaban al país de sus enemigos eran las solas que les servian de mantenimiento; y entre estos los mas astutos y los mas trabajadores eran los únicos que tenian que comer. Establecióse pues un nuevo equilibrio, en el qual los mas débiles de las dos especies sucumbieron á la fuerza de las circunstancias, y los mas fuertes conservaron la vida.

Asi sucede en todos los países; la cantidad de subsistencias disponibles regula la cantidad de la especie humana. Un país cercado, una sociedad aislada por obstáculos físicos ó morales, es una isla de Juan Fernandez, en donde los habitantes se multiplican con proporcion á los mantenimientos de que disfrutan. Si se pierde este equilibrio, como sucede en la China y en la India, y si la poblacion llega á perder la proporcion con los alimentos, entonces el exceso de los habitantes tiene por fuerza que morir de hambre. Solo el comercio podría impedir en parte esta desgracia; pero seria necesario que fuese un comercio regular y duradero, para que pudiese remediar esta necesidad en una nacion tan vasta como la China; y como lo es en Hamburgo y en Holanda, donde por esta razon no hai peligro en que la poblacion sea mayor que lo que permite la fertilidad del terreno.

De lo dicho se infiere que en cada país las circunstancias naturales, morales y políticas en que se encuentran los habitantes alteran el equilibrio de la poblacion y de los mantenimientos, y que la prosperidad ó infelicidad de una nacion nacen de la observancia de las leyes que lo mantienen.

Es una cosa muy difícil calcular con exactitud las modificaciones que las circunstancias pueden producir en el equilibrio que debe haber entre la poblacion y los medios de subsistir. Mr. Malthus

procura exáminar la fuerza de este influxo, y muchas veces consigue encontrar resultados satisfactorios y seguros. Digo *muchas veces*, porque la economia política tiene que contentarse muy á menudo con probabilidades, y mucho mas siendo una ciencia, que todavía puede llamarse nueva aun en las naciones mas adelantadas. Las causas que obran en el aumento ó disminucion de la poblacion de un país deben mirarse como una fuerza muy compuesta, y se necesita mucha sagacidad para analizar y calcular la accion respectiva de cada fuerza individual de las que componen el todo.

Parece que se ha hecho moda entre los escritores de todas clases emplear las fórmulas y expresiones de los matemáticos para expresar con precision sus ideas. Quando la aplicacion es exacta no hai duda que esta costumbre puede ser muy útil; pero quando no lo es, la tengo por un abuso muy perjudicial, porque es cubrir con la máscara de la exactitud ideas que carecen de ella. Simplifíquese enhorabuena la expresion, como hacen los matemáticos; pero que no sea nunca á expensas de la verdad.

Mr. Malthus incurre en este defecto hablando de la desproporcion que suele haber entre el aumento de la poblacion y el de los medios de subsistir; sienta como principio demostrado *que en un pueblo abandonado á sí mismo, y libre de todo obstáculo extranjero, creceria la poblacion en progresion geométrica; y que los medios de subsistir, aun suponiendo la mayor actividad y constancia en el trabajo, no se aumentan mas que en progresion aritmética*. He aqui el abuso de las fórmulas matemáticas de que acabamos de hablar, y un error adornado con el traje de la exactitud.

La poblacion y los medios de subsistir son dos cosas que dependen mutuamente una de otra, y no puede crecer ó menguar la una sin que la otra se aumente ó se disminuya; si queremos pues servirnos del lenguaje de los matemáticos, las llamaremos *funciones*; pero la naturaleza de esta funcion, es decir la fórmula matemática que la expresa, no es la de una progresion geométrica ó aritmética; porque es seguro que debe ser mucho mas complicada, puesto que varía en cada país, con proporcion á la industria, á la actividad, al gobierno, á la religion y á otras infinitas causas morales y físicas, que el economista conoce, pero que no puede calcular ni expresar con la precision del matemático. Y aun suponiendo que llegase á conocerse perfectamente el influxo de todas estas causas, todavía seria imposible reducir su efecto á una progresion constante; porque en todo país debe estar expuesto á las variaciones que producen la bondad de las estaciones, la abundancia de las cosechas, y otras mil circunstancias favorables ó perjudiciales para la salud pública.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la tragedia en cinco actos titulada Fenelon, ó las Religiosas de Cambrai, y la opereta el Relox de madera.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Cudatso para su dueño, y los Pardos de Aragon, con todas sus decoraciones y aparato teatral; y se dará fin con un divertido sainete.